



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/1261/2015

24 de marzo de 2015

ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

NOTA DEL DIRECTOR GENERAL

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA
LA DECIMOSEXTA REUNIÓN REGIONAL DE AUTORIDADES NACIONALES
DE LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ)
23 A 25 DE JUNIO DE 2015**

1. En nombre del Gobierno de la República de Panamá y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), el Director General desea invitar a las Autoridades Nacionales a que designen a sus representantes para participar en la decimosexta reunión regional de Autoridades Nacionales de los Estados Partes de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Ciudad de Panamá (Panamá) del 23 al 25 de junio de 2015. La reunión tiene por objeto brindar la oportunidad de relacionarse al personal de las Autoridades Nacionales encargado de la aplicación nacional de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”). Por tanto, los candidatos deben llevar a cabo las tareas correspondientes a diario.
2. El tercer periodo extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes para el examen del funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Tercera Conferencia de Examen”) alentó a los Estados Partes que aún no habían cumplido sus obligaciones a que se pongan de acuerdo con la Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) en cuanto a los pasos que debían darse en relación con la aplicación nacional de la Convención. Subrayó la necesidad de un planteamiento integral con respecto a la aplicación nacional, acorde con el ordenamiento constitucional de cada Estado Parte, a fin de eliminar las lagunas existentes en la aplicación nacional y de lograr que las medidas nacionales de aplicación fueran coherentes con las disposiciones de la Convención. También alentó a la Secretaría a que buscara métodos innovadores de prestación de asistencia, adaptados a cada caso y realizara, con arreglo a los recursos existentes, actividades para potenciar la cooperación Sur-Sur y a nivel regional y subregional, así como programas especiales encaminados a la plena aplicación del artículo VII (RC-3/3*, de fecha 19 de abril de 2013).
3. Al tiempo que reconoció las dificultades a que aún se enfrentan algunos Estados Partes, la Tercera Conferencia de Examen tomó nota también de la utilidad de la asistencia y de los contactos bilaterales, tanto en las regiones como a nivel interregional, especialmente para los Estados Partes que necesiten una asistencia más específica. Se alentó a los Estados Partes y a la Secretaría a que siguieran manteniendo consultas con el fin de conseguir una mayor utilidad y efectividad de



todos los programas de apoyo a la aplicación. Además, se instó a los Estados Partes con capacidad para ello a que sigan intensificando su apoyo práctico con miras al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII.

4. Esta reunión regional de Autoridades Nacionales proporcionará un foro en que los Estados Partes de la región podrán exponer sus necesidades de asistencia con respecto al artículo VII e indicar el tipo de asistencia que pueden ofrecer a otros Estados Partes en ese sentido. Además, ayudará a la Secretaría a determinar cómo mejorar la asistencia prestada a los Estados Partes de la región en consonancia con las decisiones mencionadas de la Tercera Conferencia de Examen.
5. La reunión también servirá de foro para que los representantes de las Autoridades Nacionales puedan mantener consultas entre sí y con el personal de la Secretaría, a fin de determinar qué iniciativas nuevas, en su caso, tienen que tomar los Estados Partes participantes para aplicar las obligaciones contraídas en virtud de la Convención.
6. El programa de la reunión será el siguiente:
 - a) un examen del estado actual de la aplicación de la Convención y los nuevos enfoques e iniciativas adoptados a ese respecto;
 - b) un examen de los acontecimientos recientes y los últimos datos, incluidos los referentes a la aplicación del artículo VI de la Convención;
 - c) deliberaciones sobre los aspectos y los requisitos legislativos y administrativos;
 - d) debate y recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con la enseñanza, divulgación y concienciación;
 - e) evaluación y determinación de las prioridades para la aplicación eficaz de la Convención a nivel nacional; y
 - f) reuniones bilaterales con el personal de la Secretaría.
7. Habida cuenta de que el programa tiene un carácter interactivo y participativo, se espera que todos los asistentes participen activamente en los debates y pronuncien presentaciones para compartir sus experiencias y prácticas idóneas nacionales sobre los temas que se debatirán durante la reunión.
8. En el anexo 1 de la presente nota figura el programa provisional de la reunión.
9. La Secretaría Técnica espera poder subvencionar la participación de un número limitado de representantes de las Autoridades Nacionales. En cada candidatura se hará constar si la subvención es necesaria para que el candidato pueda asistir a la reunión. En el caso de los participantes subvencionados, la Secretaría sufragará los gastos de viaje, alojamiento, comidas y seguro médico, y ofrecerá una módica cantidad en concepto de dietas para gastos varios. Los participantes subvencionados que no piensen hacer uso del alojamiento organizado por la Secretaría deberán indicarlo cuanto antes para evitar gastos de anulación de hotel. En cualquier caso, la Secretaría no cubrirá los costos del alojamiento que no haya organizado.

10. Cuando organice el viaje de los participantes subvencionados, la Secretaría buscará la opción más económica. La Secretaría adquirirá los billetes, que enviará a los participantes. Éstos podrán adquirir sus billetes en sus lugares de origen, siempre y cuando resulten más económicos y la Secretaría lo haya autorizado. Para evitar gastos innecesarios a la Secretaría, se ruega a los participantes que no lleguen antes del lunes 22 de junio de 2015 ni se vayan después del viernes 26 de junio de 2015. Cualquier cambio en las fechas de llegada o de partida deberá contar con el acuerdo de la Secretaría.
11. La Secretaría no sufragará ningún gasto que no esté relacionado con la reunión ni que se derive de algún cambio que no haya autorizado en la organización del viaje. Una vez la Secretaría haya adquirido los billetes de viaje, los participantes subvencionados correrán con todos los gastos que resulten de los cambios que hagan, anulaciones incluidas.
12. Se solicita a los participantes que obtengan todos los visados necesarios (incluidos los visados de tránsito) antes de emprender viaje a Panamá. Al solicitar los visados de entrada, deberán presentar en la Embajada o en el Consulado correspondientes de Panamá una copia de la carta de admisión de la OPAQ.
13. Todas las actividades de la reunión se realizarán en español e inglés y se dispondrá de interpretación entre ambos idiomas. Por tanto, todos los participantes deberán dominar uno de esos idiomas.
14. Se invita a las Autoridades Nacionales interesadas a que cumplimenten los formularios de candidatura y aval que figuran en los anexos 2 y 3 de la presente nota, cerciorándose, sobre todo, de proporcionar todos los datos de contacto solicitados. Una vez cumplimentados, los formularios se enviarán al Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ, a la siguiente dirección: OPAQ, Johan de Wittlaan, 32 - 2517 JR La Haya (Países Bajos). Asimismo, las candidaturas podrán remitirse por fax a los números: +31 (0)70 306 3535 o +31 (0)70 416 3228, o por correo electrónico a la dirección: ipb@opcw.org. Todas las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría el viernes 17 de abril de 2015 como muy tarde. Se ruega a las Autoridades Nacionales tengan en cuenta que la Secretaría no aceptará ninguna candidatura fuera del plazo establecido para su recepción. Se señala a la atención de los participantes que para poder inscribirse en la reunión regional deben presentar la carta de admisión de la OPAQ.
15. Para más información sobre la reunión, se ruega dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia. Las personas de contacto son el Sr. Kesrat Sukasam (teléfono: +31 (0)70 416 3629; correo electrónico: kesrat.sukasam@opcw.org) y la Sra. Helen Andriessen (teléfono: +31 (0)70 416 3771; correo electrónico: helen.andriessen@opcw.org).

Anexos:

- Anexo 1: Programa provisional
Anexo 2: (en inglés únicamente): Nomination Form (Formulario de candidatura)
Anexo 3: Formulario de aval de la Autoridad Nacional

Anexo 1

**DECIMOSEXTA REUNIÓN REGIONAL DE AUTORIDADES NACIONALES
DE LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ)
23 A 25 DE JUNIO DE 2015**

PROGRAMA PROVISIONAL

Hora	Actividad
<i>Martes, 23 de junio de 2015</i>	
08.30 – 09.00	Inscripción
09.00 – 09.30	Ceremonia inaugural
09.30 – 09.45	Fotografía de grupo
09.45 – 10.00	Panorámica general sobre la reunión regional: objetivos y temas
10.00 – 10.30	La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ): últimos acontecimientos
10.30 – 11.00	<i>Pausa para el café/té</i>
11.00 – 11.30	Programas y actividades de la DCA ¹ para la región del GRULAC ² desde la última reunión regional de Autoridades Nacionales
11.30 – 12.00	La aplicación del artículo X: información más reciente sobre los programas de asistencia y protección para la región del GRULAC en 2015
12.00 – 12.30	Informe del coordinador regional anterior sobre los avances logrados en el GRULAC desde la última reunión regional de Autoridades Nacionales, celebrada en Chile
12.30 – 14.00	<i>Almuerzo</i>
14.00 – 15.30	La aplicación nacional efectiva en virtud del artículo VII de la Convención: elementos de la legislación nacional de aplicación efectiva y últimos acontecimientos
15.30 – 16.00	<i>Pausa para el café/té</i>
16.00 – 16.30	Ponencia de la Autoridad Nacional
16.30 – 17.30	Consultas bilaterales
<i>Miércoles, 24 de junio de 2015</i>	
09.00 – 10.30	Últimos acontecimientos e información más reciente con respecto a la aplicación del artículo VI de la Convención, incluida la información más reciente sobre el ISI ³ y las declaraciones electrónicas (EDNA ⁴ versión 3.1)
10.30 – 11.00	<i>Pausa para el café/té</i>
11.00 – 12.00	Últimos acontecimientos e información más reciente con respecto a la verificación establecida en el artículo VI
12.00 – 14.00	<i>Almuerzo</i>

¹ DCA: División de Cooperación Internacional y Asistencia.

² GRULAC: Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

³ ISI: Sistema de Intercambio Seguro de Información.

⁴ EDNA: Programa informático de declaraciones electrónicas para las Autoridades Nacionales.

Hora	Actividad
14.00 – 14.30	Ponencia de la Autoridad Nacional
14.30 – 15.30	Debates en grupos destinados a evaluar y determinar las prioridades para la aplicación nacional efectiva
15.30 – 15.45	<i>Pausa para el café/té</i>
15.45 – 16.30	Debate en grupos (continuación)
16.30 – 17.00	Consultas bilaterales
<i>Jueves, 25 de junio de 2015</i>	
09.00 – 10.30	Ponencias sobre los resultados del debate en grupos
10.30 – 11.45	Iniciativas y programas de la DCA en 2015
11.45 – 12.15	<i>Pausa para el café/té</i>
12.15 – 12.30	Ponencia a cargo del Estado Parte anfitrión sobre las iniciativas, el plan de acción y las estrategias para el GRULAC de 2015 a 2016 – Autoridad Nacional de Panamá
12.30 – 14.00	<i>Almuerzo</i>
14.00 – 15.30	Elaboración y presentación del proyecto de informe de la reunión – Panamá
15.30 – 16.00	<i>Pausa para el café/té</i>
16.00 – 16.30	Evaluación, recapitulación y ceremonia de clausura
16.30 – 17.30	Consultas bilaterales

Annex 2

**SIXTEENTH REGIONAL MEETING OF NATIONAL AUTHORITIES
OF STATES PARTIES IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN
PANAMA CITY, PANAMA
23 – 25 JUNE 2015**

NOMINATION FORM

Please submit the completed form by 17 April 2015 to:
The Director, International Cooperation and Assistance Division, OPCW
Johan de Wittlaan 32, 2517 JR The Hague, the Netherlands
Fax: +31 (0)70 306 3535 or +31 (0)70 416 3228; e-mail: ipb@opcw.org

Please type or use BLOCK LETTERS

1.	Family name of nominee*			
2.	First name(s)*			
3.	Date of birth	Day	Month	Year
4.	Citizenship			
5.	Gender**	Male <input type="checkbox"/>	Female <input type="checkbox"/>	
6.	Passport number			
7.	Date of issue	Day	Month	Year
8.	Date of expiry	Day	Month	Year
9.	Place of issue			
10.	Areas of expertise			
11.	Employer			
12.	Position			
13.	Contact address (Please do not give a post-office box number)	Street		
		Number	Postcode	
		City		
		Country		
14.	E-mail address			
15.	Telephone numbers, including country and city codes	Home		
		Work		
		Mobile		
16.	Fax numbers, including country and city codes	Home		
		Work		
17.	Is sponsorship a condition of participation?	Yes <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

* Please give the first and family names exactly as they appear in the nominee's passport.

** For this and all like items, please tick the appropriate box.

Anexo 3**DECIMOSEXTA REUNIÓN REGIONAL DE AUTORIDADES NACIONALES
DE LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ)
23 A 25 DE JUNIO DE 2015****AVAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL**

El abajo firmante, _____, Jefe/coordinador de la Autoridad Nacional de (Estado Parte) _____, en nombre del Gobierno de _____, avala por la presente el formulario de candidatura del Sr./la Sra. _____, con el puesto o cargo de _____ en la Oficina, División o Subdivisión de _____ como se indica en el formulario de candidatura adjunto, para participar en la decimosexta reunión regional de Autoridades Nacionales de los Estados Partes de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Ciudad de Panamá (Panamá), del 23 al 25 de junio de 2015.

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Sello oficial de la organización:

--- 0 ---